

2

zido encatorndias que se ougo en el Viaje que hizo para  
cumplir su comission de luego = Acordo se libre y pague  
adho Don Diego Ruiz Mathos quatro y dos Ducados de  
llon que esta Zúid le considera y tenata por su salario a ra  
zon de tres Ducados. Cada dia cuya cantidad se le pague por el  
depositario del porto y para ello se le desquite libranza en  
forma = Asimismo Acordo que el Don Diego Ruiz Mathe  
os en continuation de su comission escriba a el Correspon  
diente que tiene en esta Zúid de Alicante para que si ay  
algun tiempo en ella que pueda servir para el Abasto de este  
Pueblo le haure de su calidad y precio, y los caualteros Comisa  
rios de leguas hauidolo escriban en nombre desta Zúid  
ala Refrida de Alicante para que facilite en sus casa sin em  
barazo alguno con las exoneraciones correspondientes procedien  
do a lo que con esto proprio el Señor Don Juan Felix Mathos  
escriba a Juan Fran. Herman que se halla en la decanta  
dona para que si hubiere tiempo en aquel Puerto o vez ana  
proxima de que llegue al Embarcacion que lo trayga y que por  
este medio se queda asegurado de lo Abasto haga quanto proprio  
se bulba y no seruido esta seguridad continue sin de nuevo  
su viaje adha Zúid de Alicante con la carta deho Don Diego  
Ruiz =

En este Ayuntamiento se ha visto la Requesta dada por don  
Alexo Farria Es. del Ayuntamiento y ago orado de la Zúid

